

Dependencia:	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
Depto.:	
Sección	
Oficio No.:	SICyT/DGCyDA/380/2013
Exp.:	

“2013, Año de Belisario Domínguez”

Cuernavaca, Morelos 13 de septiembre de 2013.

C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE.

Con el objeto de publicar la **Convocatoria al Concurso de Protocolos de Investigación 2013** en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 11, 51, y 60 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos; por este conducto solicito el Dictamen de Manifiesto de Impacto Regulatorio o en su caso, la exención a que hace mención el artículo 51 de la ley en comento.

Adjunto al presente copia simple y medio magnético del anteproyecto que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE



MORELOS
PODER EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

L.A. SALATIEL MONTERRUBIO FLORES
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

C.c.p. - Dra. María Brenda Valderrama Blanco. - Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología. - Para su conocimiento.
Archivo

CONVOCATORIA AL CONCURSO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN 2013

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el propósito de consolidar capacidades regionales y nacionales que impulsen el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, para contribuir al progreso del país y al incremento de la competitividad, y de conformidad con las Reglas de Operación de los Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), específicamente del “Programa de Fomento, Formación, Desarrollo y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel”.

CONSIDERANDO

Que en apego a los artículos 31 fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y 8 BIS, fracciones I, III, VII y XII de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, corresponde a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos generar el sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología en el Estado a través de la interacción de los actores públicos, privados y sociales para establecer una sociedad del conocimiento, fortaleciéndola mediante la promoción y divulgación de actividades de innovación, científicas y tecnológicas; difundir y divulgar el conocimiento científico y tecnológico a la sociedad en general; garantizar la vinculación del sistema con las instituciones de los sectores público, privado y social para que la investigación científica, tecnológica y la innovación contribuyan a la promoción del desarrollo, la transformación del sistema educativo y la promoción de la cultura científica de la sociedad; fungir como órgano rector del sistema; así como representante del Poder Ejecutivo del Estado en sus relaciones formales e informales con las instituciones y organismos de ciencia y tecnología internacionales, nacionales, locales y municipales y en particular, ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico y la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología en términos de las leyes aplicables; coadyuvar con las instituciones que integran el sistema para la adscripción, permanencia, actualización y promoción de investigadores y demás miembros de la comunidad científica; y, gestionar ante las distintas instituciones y organismos públicos y privados, internacionales, nacionales y locales, recursos para apoyar de manera creciente al sistema y a sus actividades.

Que con fecha 12 de julio de 2013, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología celebró convenio de Asignación de Recursos para el desarrollo del PROGRAMA denominado “Primer Encuentro de Jóvenes Investigadores de Morelos” con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el objeto de lograr la participación de jóvenes estudiantes de licenciatura o ingeniería, preferentemente egresados que estén o hayan realizado un trabajo formal de investigación o desarrollo, para darlo a conocer en el “Primer Encuentro de Jóvenes Investigadores de Morelos”, estableciendo en su cláusula séptima las áreas de coordinación



MORELOS

PODER EJECUTIVO

designando por parte de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología a la Subsecretaría de Investigación Científica, con apego a lo dispuesto en el artículo 2 fracción III, 8 fracción II, V y XII, 10 fracción I, III, VI y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Que uno de los programas del CONACYT denominado "Fomento, Formación, Desarrollo y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel", cuyo objeto es el desarrollo y fortalecimiento de los recursos humanos ya formados y la vinculación de estos con los sectores de la sociedad.

Que el "Primer Encuentro de Jóvenes Investigadores de Morelos" tiene como objeto promover la vocación científica e interés por los estudios de posgrado en los estudiantes de licenciatura o ingeniería de las diferentes áreas del conocimiento y estará conformado por un ciclo de conferencias relacionadas con las oportunidades abiertas de investigación, por una exposición de licenciaturas científicas y posgrados de calidad de Morelos PNPC, así como un concurso de protocolos de investigación.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (SICyT), la Academia de Ciencias de Morelos (ACMor), la Academia de Ingeniería (AI), y la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos (ACSHM):

CONVOCAN

AL CONCURSO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN 2013

Dirigido a jóvenes que se encuentren cursando el último año de licenciatura o ingeniería, de instituciones de educación superior públicas y privadas, así como, estudiantes pasantes que tengan máximo 6 meses de haber concluido sus estudios, que estén interesados en presentar un protocolo de investigación o desarrollo de una actividad científica o tecnológica, a participar en el proceso del Concurso de Protocolos de Investigación, de conformidad con las siguientes:

BASES

Los interesados presentarán un protocolo de investigación (máximo 15 cuartillas) que aborde una propuesta de solución para un problema científico, tecnológico o social, el cual deberá contener al menos la identificación y justificación del problema, el análisis del estado del arte, la solución propuesta y la metodología teórica, experimental o social requerida para la validación de su hipótesis.

Los proyectos pueden ser presentados de manera individual o en equipo, y podrán contar (requisito no indispensable) con un tutor de apoyo al Protocolo de Investigación del cual deben mencionar sus referencias en el documento presentado.

En las siguientes áreas:

- ❖ Ciencias, con las siguientes subáreas:
 - a) Matemáticas.
 - b) Física.
 - c) Química.
 - d) Biología.

- ❖ Ingeniería y Tecnología, con las siguientes subáreas:
 - a) Uso eficiente del agua y de las energías alternativas.
 - b) Tecnología para recolección, disposición y reciclamiento de residuos sólidos.
 - c) Transporte público en zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla.
 - d) Tecnologías de la información y la comunicación como sistemas de alerta para mejorar la seguridad.

- ❖ Ciencias Sociales y Humanidades, con las siguientes subáreas:
 - a) Estudios del individuo y/o la sociedad.
 - b) Estudios jurídicos, políticos y/o socioeconómicos.
 - c) Estudios de cultura y significación.
 - d) Estudios históricos.

- ❖ Estudios transdisciplinarios, con las siguientes subáreas:
 - a) Calentamiento Global.
 - b) Economía Globalizada.
 - c) Fin de la era del petróleo barato.
 - d) Futuro de la humanidad.

Presentación de solicitudes.

En la página web www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx, estarán disponibles los formatos de notificación de interés de participación y de registro, los cuales deberán ser llenados y enviados a través de la misma página web o al correo electrónico de la SICyT sicyt@morelos.gob.mx en las fechas descritas en el apartado **Fechas**.

Los aspirantes registrados para participar, deberán enviar de manera electrónica el protocolo de investigación (en un máximo de 15 cuartillas) a más tardar el 20 de octubre de 2013 a las 18:00 horas al correo electrónico de la SICyT antes mencionado.

Evaluación.

Los Protocolos de investigación serán revisados por las Comisiones de Evaluación determinadas por las Academias Estatales (ACMor, AI y la ACSHEM) quienes dictaminarán los trabajos que pasan a la fase final que se presentarán en el marco del evento "Primer Encuentro de Jóvenes Investigadores de Morelos". Los trabajos de la fase final deberán preparar un poster con un máximo de 15 diapositivas tamaño carta que será expuesto en el evento. Las Comisiones de Evaluación de las Academias, determinarán un ganador de cada una de las subáreas del evento, producto de la evaluación de los protocolos de investigación del contenido del poster y de la entrevista que realice la Comisión de Evaluación con los participantes.

Estímulos.

Todos los participantes que pasen a la fase final recibirán un certificado de reconocimiento y en cada una de las subáreas del concurso se declarará un ganador, que se harán acreedores a una mini-computadora portátil (mini-tablet).

Fechas.

Notificación de interés de participación: Los interesados deberán manifestar su interés de participación desde la fecha de publicación de la presente Convocatoria al 10 de octubre de 2013, a través del formato disponible en la página web www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx

Entrega de protocolos de investigación y registros de participantes: Los participantes registrados deberán enviar su protocolo de investigación y registro final desde la fecha de su registro de notificación de interés hasta el 20 de octubre de 2013 y antes de las 18:00 hrs, al correo electrónico sicyt@morelos.gob.mx



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Notificación de protocolos finalistas: 5 de noviembre de 2013 en la página web www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx

Etapas final del concurso y premiación.

El 21 de noviembre de 2013 en el sitio del evento "Primer Encuentro de Jóvenes Investigadores de Morelos, (a publicarse en la página www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx).

Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Organizador, el cual estará conformado por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, la Academia de Ciencias de Morelos, la Academia de Ingeniería y la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 17 de septiembre de 2013

Dr. Jaime Eugenio Arau Roffiel
Subsecretario de Investigación Científica
de la Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología

Dra. Dolores Manjarrez Álvarez
Directora de Vinculación CONACyT

Dr. Jesús Antonio del Río Portilla
Presidente de la Academia de Ciencias
Morelos

Dr. Nahum Hamed García Villanueva
Representante de la Academia de
Ingeniería del Estado de Morelos

Dr. Luis Tamayo Pérez
Presidente de la Academia de Ciencias
Sociales y Humanidades del Estado de
Morelos.

